

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA POR LA QUE SE ACUERDA LA APERTURA DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN DE FARMACIA Y PRODUCTOS SANITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60.1 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, y con el objetivo de mejorar la participación y colaboración de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración del proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por el que se crea la Comisión de farmacia y productos sanitarios de la Comunidad de Madrid, se sustanciará una consulta pública, a través del Portal de Transparencia integrado en la página web: www.comunidad.madrid en la que se recabará la opinión de los sujetos potencialmente afectados por la futura norma y de las organizaciones más representativas, acerca de:

- Los problemas que se pretenden solucionar con la nueva norma.
- La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- Los objetivos de la norma.
- Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

En cumplimiento de lo anterior, y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 60 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, esta Dirección General

RESUELVE

Abrir trámite de consulta pública previa a la elaboración del proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por el que se crea la Comisión de farmacia y productos sanitarios de la Comunidad de Madrid. Dicho trámite se sustanciará durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la consulta en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA
P.S. EL CONSEJERO DELEGADO DE LA AGENCIA DE CONTRATACIÓN
SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
(Resolución 376/2024, de 13 de junio, de la Viceconsejera de Sanidad
y Directora General del SERMAS)

Fdo. José Nieves González